

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

FECHA	9 Julio 2024	Nº DE COMISIÓN	2060
-------	--------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Gledy Zuleima Guevara Romero
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
04	07	2024	05	07	2024	Bogotá – Neiva -Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Brindar asistencia técnica al equipo Gestor del PDA Huila en el proceso de formulación y estructuración del Plan Estratégico de Inversiones -PEI 2024-2027, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Decreto 1425 de 2019.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

El día 4 de julio de 2024, en horas de la mañana se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Neiva, para participar en mesas de trabajo con el equipo del PDA Huila para brindar asistencia técnica al equipo

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

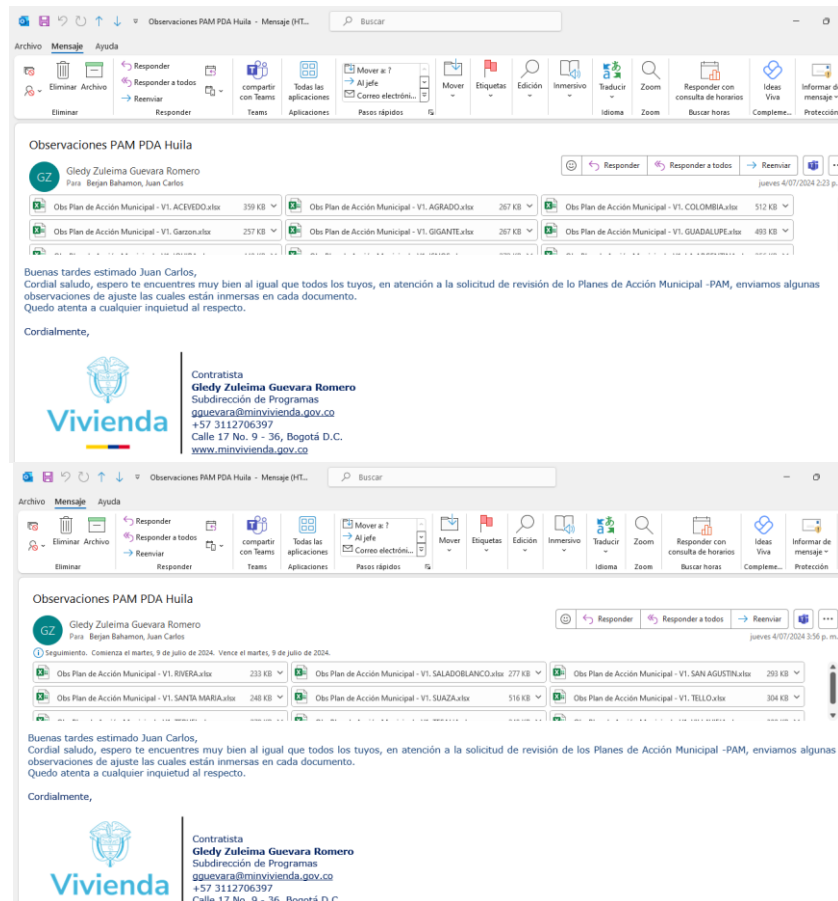
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Gestor del PDA Huila en el proceso de formulación y estructuración del Plan Estratégico de Inversiones - PEI 2024-2027, capítulo 2024.

En las instalaciones de Aguas de Huila S.A.E.S.P, con la participación del equipo Gestor del PDA Huila, se realiza reunión inicial para revisar los Planes de Acción Municipal – PAM de 22 municipios del Departamento, los cuales son documentos de planeación sectorial base para la estructuración del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024-2027 y sus instrumentos de planeación.

A los cuales se realizan observaciones para ajuste, las cuales se explican en la reunión presencial y adicionalmente se remiten por correo electrónico.



El equipo Gestor del PDA indica que le queda claro los ajustes que deben realizar y que procederan a realizarlos para entregar los PAM ajustados, de acuerdo a los solicitado por la lider PDA.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

El día 5 de julio de 2024 se continuó brindando asistencia técnica al equipo Gestor PDA Huila en la revisión de los documentos soporte que serán presentados para aprobación en el Comité Directivo No. 77 del PDA Huila

Se explica como se debe diligenciar el formato del Plan Estrategico de Inversiones- PEI 2024- 2027, la información que se tiene en cuenta para registrar en cada pestaña, adicionalmente se realizan entre otras las siguientes observaciones a los documentos enviados previamente por el equipo PDA Huila:

Plan Estratégico de Inversiones Huila 2024-2027.

1. Información Básica:

Información Básica del Departamento: No se encuentra diligenciada la información del número de Inversiones Concertadas en los Planes de Acción Municipal (Banco de Inversiones).

3. Fuentes de Recursos.

Falta registrar los recursos Nación del proyecto viabilizado de Isnos con fuente recursos nación: \$18.445.504.724,00.

Revisar el valor registrado en la fuente: PGN (Compromiso Por Colombia) el FIA para esta fuente de recursos el valor disponible es: \$90.528.434,22.

El valor de Regalías OCAD por valor \$5.000.000.000,00 en que fiducia se encuentra?

4. Banco de Inversiones.

Faltan incluir 3 proyectos de Garzón que están registrados en el PAM.

El proyecto del municipio de Garzón registrado en el PEI no está en el PAM.

Adicionalmente deje resaltar casillas en varios proyectos con observaciones para que sean ajustadas y se complete la información faltante.

Ajuste el nombre de las preinversiones de acuerdo a lo indicado en la reunión del día de ayer, deje las casillas resaltadas en color azul para su identificación.

5.1 Metas Sectoriales.

Proyección de Metas en Indicadores Sectoriales Urbanos y Rurales: Se debe registrar las metas e indicadores sectoriales que se proyectan alcanzar en cada uno de los municipios de acuerdo a las inversiones que se proyectan realizar en las vigencias 2024-2027, completando la totalidad de información que se solicita en cada columna.

(Es importante tener en cuenta la indicación para el diligenciamiento que se encuentra en cada casilla)

Falta completar información: Proyección de Metas en Indicadores Sectoriales Rural y Urbano en lo concerniente a: No. de Proyectos Terminados durante la vigencia 2024-2027, Valor de Inversiones (\$) Terminados durante la vigencia 2024-2027.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

5.2 Metas 2024-2027.

Es necesario ajustar las inversiones de acuerdo a los ajustes que se indicaron en la pestaña Banco de inversiones.

Falta registrar población beneficiada en cada proyecto.

Falta seleccionar la meta en cada proyecto.

Falta indicar el porcentaje de la meta en cada proyecto en cada vigencia.

Falta diligenciar información de los indicadores base y proyectado para cada proyecto.

Se sugiere tener en cuenta la pestaña de lineamientos 5.2.1 para diligenciar información.

5.3 Cierre Financiero 2024.

Revisar las cifras toda vez que los valores en algunas fuentes no coinciden con las registradas en fuente de recursos.

5.4 Cronograma 2024.

No registran información, se deben registrar las inversiones priorizadas, al igual que la meta del capítulo 2024 para cada una y las fechas proyectadas de inicio y fin.

6. Inver. Complementarias PDA.

Revisar observaciones registradas.

7. Observaciones y Resumen.

Falta registrar el resumen PEI 2024-2027

Falta registrar las observaciones generales.

Se realizan observaciones de ajuste a dichos documentos las cuales se explican de manera presencial, para que el equipo del PDA realice las subsanaciones correspondientes para poder avanzar en la formulación y estructuración del PEI 2024-2027 PDA Huila.

Certificado de actividades de gestor II semestre 2024.

Se realizan observaciones con respecto a las actividades registradas, se sugiere complementarlas e incluir evidencia a entregar y registrar actividad de gestor a la cual corresponde cada una.

Se indica que es necesario que revisen cuales son los puntos que desean presentar para aprobación en el Comité Directivo virtual No.77 para que proyecten la convocatoria y así revisar que documentos adicionales se requieren.

El equipo del PDA Huila indica que revisará y ajustará los soportes de acuerdo a los lineamientos indicados por parte del MVCT y que en el transcurso de la proxima semana (lunes y martes) estaran remitiendo documentos ajustados para revisión por parte de la lider PDA.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

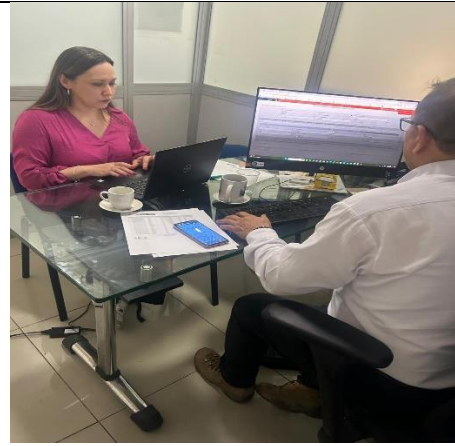
Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

La líder PDA indica que esta presta para solucionar cualquier duda y para brindar la asistencia técnica que requieran.

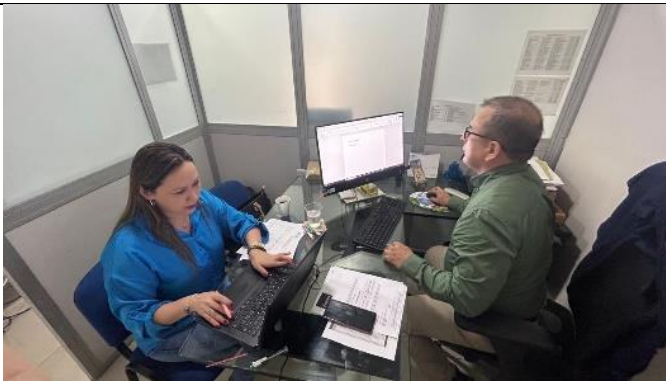
Terminadas las mesas de trabajo en la ciudad de Neiva el día 5 de julio de 2024 en horas de la tarde se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Bogotá.



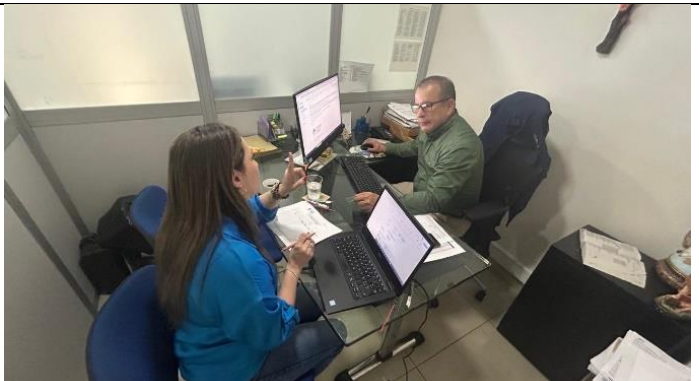
Fecha: 04/07/2024.
Mesas Trabajo PDA Huila



Fecha: 04/07/2024.
Mesas Trabajo PDA Huila



Fecha: 05/07/2024.
Mesas Trabajo PDA Huila



Fecha: 05/07/2024.
Mesas Trabajo PDA Huila

Conclusiones y recomendaciones:

Avanzar en el proceso de formulación y concertación de los Planes de Acción Municipal de los 14 municipios con los cuales no se han concertado aún los PAM. (Equipo PDA)

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Dar celeridad a la estructuración del PEI 2024-2027 de acuerdo a los lineamientos y observaciones realizadas por el MVCT(Equipo PDA)

El equipo del MVCT estará presto para brindar la asistencia técnica y el apoyo que el PDA Huila necesite para sacar adelante los diferentes temas PDA.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	N/A
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf